

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, ²⁶ de ~~FEBRUERO~~ de 201⁴



AUTORIZA CIRCULACION EN DIAS Y HORAS INHABILES A VEHICULO QUE INDICA, DE LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
JHP/PHA/smr

100214GM

PUBLICIDAD EN
DIARIO OFICIAL
EL 12-03-2014

SANTIAGO, 04 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 38 / VISTO: El memorándum N° 04 de 2014, del Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura; el Oficio N° 004716 de fecha 3 de enero de 2014 del Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Valparaíso; el decreto N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el DFL N° 294 de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; el decreto ley N° 799 de 1974 y sus modificaciones y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Oficio N° 004716 de fecha 3 de enero de 2014, el Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Valparaíso, solicitó la autorización para que el vehículo asignado a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Valparaíso, ciudad de Quillota, pueda desplazarse a diferentes actividades dentro y fuera de la Región de Valparaíso, en horarios fuera de la jornada de trabajo y en días sábados, domingos y festivos lo que hace necesario su autorización para que el vehículo que en adelante se describe, pueda circular sin restricción de horarios

DECRETO:

Autorízase la circulación en días y horas inhábiles y en días sábados, domingos y festivos, sin sujeción a jornada ordinaria de trabajo, el siguiente vehículo:

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



Tipo de vehículo	:	Station Wagon.
Marca	:	Nissan.
Modelo	:	X Trail 2.5 Aut.
Color	:	Plateado.
Año	:	2014.
N° de Motor	:	QR25713537B.
Patente	:	GF CJ 69-K.
Chassis	:	JN1TAN31EW752559.
Asignado	:	Secretaría Regional
Ministerial de Agricultura de la V Región de Valparaíso, ciudad de Quillota.		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



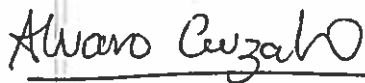

RICARDO ARIZTIA DE CASTRO
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)




ANDRES CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

ALVARO CRUZAT O.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA


Alvaro Cruzat O.